

Orientaciones

El obrero ha de votar

El viajero por España, si viaja en automóvil, anotará un hecho: los rótulos a mano y en letra roja que aparecen en las paredes de los pueblos. Estos rótulos son de una profusión asombrosa en Andalucía y Aragón, donde destacan incluso en las aldeas más pequeñas. En ciudades, ninguna nos ofrece en tanto número como Valencia. Hay una salida de Valencia, la que conduce a Alicante, en la que no queda un palmo de muro sin una letra. Los rótulos son iguales en todos los sitios. Parecen escritos por una sola mano. Respondiendo a una voz de mando, a una consigna, a un pensamiento o a una táctica. Redúcese a dos o tres palabras de aliento o de execración. Pero los rótulos que no faltan, en sitio alguno, son los que recomiendan al obrero que no vote.

¿Que no vote? ¿Por qué no? ¿A qué o a quién sirve el obrero no votando? A una doctrina que le redima, no. El voto se dió, después de largas luchas, para independizar al hombre, no para encadenarlo. Para elevarlo de súbdito a ciudadano, no para rebajarlo de ciudadano a súbdito. Para dotarle de medios con el fin de ejercer e imponer su soberanía, no para disminuirarla, negarla o anularla totalmente.

Sin el voto, expresión de la voluntad individual, el único régimen de gobierno que existe es la autocracia. Es incontrolable, irreformable, indestructible e irresponsable. ¿Es que en Rusia no se ejerce el sufragio? Se ejerce; y, en Rusia, como en las democracias, el voto es un título. Mientras en España se estimula al trabajador a que no vote, en Rusia el que no tiene voto es el que no trabaja: el no trabajador. El capítulo XIII de la Constitución soviética concede el derecho a votar a los ciudadanos de los dos sexos de la República sin distinción de confesión y de nacionalidad que el día de las elecciones cuenten ya los dieciocho años cumplidos.

Es decir: en Rusia, con la condición de trabajador como categoría suprema, el voto no empieza a disfrutarse a los veintuno, veintitrés o veinticinco años como en los otros países, sino a los dieciocho; y no queda reducido al hombre, sino que, como en España, se extiende a la mujer; y no se circunscribe a los nacionales, como sucede en todos los otros Estados, donde más que a los nacionales se cuenta a los vecinos, sino que se extiende a los trabajadores de cualquier país que habiten en Rusia.

Fernando Lassalle consideraba el voto como «el deber primordial de la ciudadanía» y en su libro «¿Qué es una Constitución?» exigía para el cumplimiento de ese deber las máximas garantías. No es, pues, el voto un quebranto para la moral proletaria; ni un arma de combate repudiable; ni constituye una claudicación con respecto a los principios que postulan, por evolución o revolución, la transformación social. El obrero inspirado por Marx, votaba; vota el obrero en Rusia. ¿Por respeto a qué doctrina, a qué máxima, a qué conveniencia de clase ha de dejar de votar el obrero en España?

¿Es que el obrero se beneficia no votando? ¿Es más fuerte porque no vota? ¿Más libre? ¿Quedan sus problemas más atendidos? ¿Obtiene un mayor respeto y una mayor atención de los Poderes constituidos? ¿Si el obrero no vota, a quién daña la falta de su voto? Supongamos que hayá tres candidaturas: una de significación proletaria; otra de izquierda, y otra de derecha. La de derecha, por su propia significación, será la más opuesta a la proletaria y a la de izquierda. Los votos obreros, conscientes, podrán ir a la candidatura de izquierda o a la proletaria. A la de de-

rechas, nunca. Es decir: la candidatura de derechas, votar o no votar los obreros, conserva su número. No varía en cantidad. La proletaria y la de izquierda, sí; disminuyen en la medida que los obreros se retraen.

Por consiguiente, cuando en período electoral se le pide al obrero que no vote, se le pide que indirectamente posibilite el triunfo de la posición política y social que le es adversa. Comprenderíase que se recomendara al obrero su abstención electoral, en una Monarquía donde los más altos Poderes son hereditarios y, teóricamente, no pueden ser removidos. En una democracia republicana, donde todos los Poderes son elegibles y responsables, no.

Comprenderíase también que, dentro de una lucha dogmática y cerrada de clase, hubiera una candidatura exclusivamente proletaria y se recomendara al obrero que sólo votase esta candidatura con oposición total a las otras, por avanzadas que fueran. Comprenderíase también que, ejerciendo el Poder los obreros y los necesitados, para transformar la sociedad, un régimen de dictadura inamovible se pronunciara contra el voto; pero, estando los obreros fuera del Poder, en la calle, sin jornal en unos sitios, perseguidos en otros, necesitados en todos de los beneficios de una legislación escolar, sanitaria, económica y social que los ampare, sostenga y defienda, no. ¿Es que si los obreros ejercen el sufragio se incapacitan o desmoralizan para la revolución social si sueñan en ella o se preparan para ella? No.

La revolución social no es un estallido de violencias; no es una explosión de odios; no es una comisión de venganzas; no es un desenfreno de pasiones; no es un milagro que cambie las realidades sociales en un abrir y cerrar de ojos. Es un largo camino de sacrificios callados, de disciplinas inflexibles, de obra metódica y de construcción silenciosa. El votar no la impide, ni la retarda, ni la desnaturaliza. Al contrario. El voto, si no es la papeleta puesta a subasta, es un ejercicio civil que descubre la calidad humana; que carga el alma de sanas y formativas preocupaciones; que nos abre a responsabilidad. El voto no sirve para contar al hombre, sino para pesarle. No le da un número, sino un rango.

En una sociedad como la española en donde el vicio que ha podrido el alma nacional y el alma individual ha sido la abstención, recomendar que no se cumplan deberes o que no se ejerciten derechos es dilatar, fomentar ahondar este vicio demoleedor. La virtud renovadora está en lo contrario. La más radical revolución, social o política, será aquella que consiga que el español, con sus deberes y derechos dentro del alma como imperativo ineludible, afronte, sin descargarlas en nadie, las responsabilidades que, como hombre del siglo XX, le incumben.

La abstención obrera, donde ella ha sido, no ha depurado su conciencia de clase, ni acentuado su sensibilidad civil, ni aumentado su capacidad revolucionaria. Lo que ha conseguido es esto otro: la victoria de las fuerzas contrarrevolucionarias, seguramente las más interesadas en que la abstención obrera en las elecciones continúe.

Marcelino Domingo.

Madrid.

En el interior del Mercado:

LECHE a 40 céntimos litro.

Véase pizarra

Glosas madrileñas

El truco de Trotsky

Se ha afeitado la barba, se ha recortado el bigote, dejándolo en ese fino trazo que exhibe Douglas en sus películas, y ha sustituido los lentes por un monóculo. Sin embargo, no vacilamos un instante en reconocerlo. Era Trotsky. Estaba desolado porque le habían descubierto. Ya le descubrieron otra vez, en la época de la guerra, y se apresuraron a encerrarlo en la Cárcel Modelo. Trotsky, a su vez, hizo un descubrimiento sensacional en España, que habría de maravillarle de una manera sorprendente. Trotsky había recorrido ya las Penitenciarías de las cinco partes del mundo, incluso de Siberia, que no se sabe con exactitud a qué parte del mundo corresponde. Ello le había proporcionado una erudición magnífica con respecto a los regímenes carcelarios de todos los países y de todas las razas. Pero en España le aguardaba una sorpresa. Cuando entró en la Cárcel Modelo le consultaron si quería ocupar celda de distinguido. Trotsky se encogió de hombros. Le daba igual. Mas cuando le advirtieron que una celda de distinguidos costaba dinero ocuparla comprendió que jamás había visitado una cárcel tan bien organizada como la nuestra. Era lógico que llegaran hasta allí las diferencias sociales, y no pudo por menos que reconocer la fina penetración de los hombres que en España habían dado a los presidios la encantadora flexibilidad que presenta un hotel con tarifas diversas. Verdaderamente, la burguesía del resto de los países es estúpida al generalizar en su organización penitenciaria; pero ya se sabe que la misión de la burguesía es contradecirse a sí misma al objeto de que nosotros podamos combatirla.

Trotsky viene a España a hacer la revolución. Le hemos visto pasearse melancólicamente por la orilla del río Manzanares y mover la cabeza con gesto sombrío. Se advertía con claridad que el Manzanares le irritaba. Nos lo confesó luego, con acento resignado. En efecto, el Manzanares era un río reaccionario y un serio obstáculo para la revolución. ¿Cómo empujar en él los barcos que había de preludear el movimiento? ¿Cómo instalar en sus siete milímetros de cauce al acorazado «Aurora», cuyos cañaneros serían la diana revolucionaria? Realmente, Salazar Alonso era inexpugnable. Salazar Alonso, el inventor de la llegada de Trotsky, el que ha lanzado contra este fantasma una nube de policías, ha discurrido que Trotsky está en España exactamente para lo contrario de lo que la gente supone. Quienes piensan que se trata de un ardid para asustar a la nerviosa y congojada burguesía española, se engañan. Es un ardid, en efecto, pero para tranquilizarla. Uno de estos días Salazar Alonso proclamará que Trotsky ha sido detenido. La sorprendente noticia llenará de júbilo a las derechas. Entonces Salazar Alonso hará publicar unas declaraciones sensacionales del inquilino revolucionario ruso. Unas declaraciones que podrían llevar este título: «Trotsky afirma que, en vista de la poca agua que tiene el Manzanares, la revolución es imposible realizarla». Ante estas terribles palabras avaladas por la experiencia la penetración del ex comisario de Guerra de los Soviets, ¿cómo lanzarnos a la aventura revolucionaria? Salazar Alonso maneja bien este resort. Rusia pudo hacer su Octubre revolucionario porque tenía el río Neva. España, por la anemia del Manzanares, ha de resistirse a que gobierne Salazar Alonso.

Retintín.

Madrid, Septiembre 1934.

La situación política

Las derechas no gobernarán

Ese capitoste, torpe y sinuoso, que flende por Gil Robles, es quien provoca la baba admirativa de una legión de tullidos morales, y los seniles espasmos de rebaños de beatas amojamadas y mal olientes. Esas turbas despreciables, esa basura espiritual aireada por hombres que del despecho y el odio hacen la razón de su vida, alentadas por periódicos editados en cuevas de ladrones y escritos por mesnada de ex hombres, se han forjado, nada menos, la ilusión de que iban a gobernar la República...

Se les ha dejado ilusionar hasta el punto de que se lo han creído; tanto, que ya se han permitido pinitos precursores del cortosionismo que iban a ejercer desde el Poder. De tal calibre, tan grotescos y fuera de razón y ambiente han sido los tales pinitos de alborada, que de su examen se ha desprendido una descalificación absoluta para desempeñar las funciones de Gobierno.

La cosa ocurrió como sigue.

El Jefe de Estado llamó a Gil Robles a Palacio. Permaneció en él hora y media. De esta entrevista, nada o muy poco han dicho los periódicos; pero ello no es obstáculo para que ahora se sepa lo bastante, y, por cierto, sustancioso y regocijante.

El señor Alcalá Zamora quiso saber la impresión de Gil Robles sobre el momento político y la actitud y programa de la Ceda en caso de que fuese llamada a las funciones de Gobierno.

Gil Robles habló por los codos. Aquella ocasión no quiso desaprovecharla. Era la suya. De las de pocas en libra. Y, como un colegial, como un lorito, explicó ante el Jefe de Estado sus sentimientos e intenciones. Intenciones y sentimientos que, naturalmente, no pudieron ser más anticonstitucionales y antirrepublicanos. Demostró ser incompatible con el Derecho, con la Democracia y Libertad, con todo lo que constituye esencia y razón del Régimen actual. Sus puntos de vista acerca de las regiones autónomas, de la Reforma Agraria, del orden público, de los socialistas, etc., etc., fueron tan sacrílegos,

tan fuera de tono y medida, causaron tan honda impresión a su ilustre oyente que, en el acto, le hicieron concebir a éste una determinación radical... La de no usar los servicios de aquel energúmeno!!...

Acabó Gil Robles su desaforada expresión; pero cuando creía que el señor Alcalá Zamora iba a aprobar lo dicho reforzándolo con su palabra y alientos, se halló con que el Jefe de Estado ni desplegó los labios, y que, muy fría, muy cordial y cortésmente, lo acompañó hasta la puerta, dejándolo de patitas en la calle.

En la calle, Gil Robles reflexionó y cayó en la cuenta de que había hecho el «indio» lastimosamente.

Las derechas no gobernarán. Y no gobernarán, porque se ha puesto de manifiesto sobradamente que son incompatibles con la República, incapaces de asimilarse sus esencias y postulados, aun aquellos que son de raigambre netamente conservadora. No gobernarán, porque para gobernar la República hay que proceder noble, limpia y abiertamente, y las derechas españolas ni son leales, ni son limpias ni obran con la visera levantada y el pecho al descubierto. Sus procedimientos son puramente monárquicos, y todas las añagazas que se esfuerzan en poner en fuego son insuficientes para engañarnos a los republicanos.

Es decir: pueden engañar a Basilio Álvarez, a Emiliano Iglesias, a Rey Mora y a otros elementos de ese campo... de concentración; pero no olviden que hoy hace ocho días se hizo en Valladolid un llamamiento para entrar en las prácticas morales de la administración y en la política, y ese llamamiento lo hizo el Jefe de Estado, don Niceto Alcalá Zamora.

Y don Niceto Alcalá Zamora sabe bien, muy bien, dónde están la inmoralidad y los inmorales...

También sabe quiénes son los cómplices y encubridores.

¡Las derechas no gobernarán!

J. Jarne.

Zaragoza, 30 Septiembre 1934.

Al contrario de lo que dijo Salazar Alonso, parece que ha dimitido el director general de Seguridad

Madrid.—Según se asegura, el director general de Seguridad ha dimitido porque en la reunión de la minoría radical, el señor Rocha le dirigió grandes censuras por su desacertada actuación, ya que se había hecho un gran contrabando de armas, porque no se había vigilado y que tampoco se vigilaban las carreteras.

En demostración de ello relato el caso siguiente sucedido: Hace dos días él iba acompañando a dos amigos y marcharon a cenar a la Cuesta de las Perdices y vio cómo llegaba un señor bien portado guiando un automóvil. Aquel señor se detuvo delante de él y entregó unas armas a unos individuos que se encontraban allí, al mismo tiempo que daban gritos subversivos.

Al terminar la reunión el director de Seguridad se lamentó ante el señor Rocha de sus quejas y censuras y el ministro de Marina dijo que si lo había hecho era para que recibiera enseñanza y que, además, le apreciaba mucho y sinceramente.

Se sabe que el director de Seguridad ha multado con 10.000 pesetas a la persona antes aludida y cuyo nombre no hemos podido averiguar hasta ahora.

Izquierda Republicana de Huesca

Debidamente autorizados, se cita, a las diez y media en primera convocatoria y a las once en segunda, asistiendo a la Asamblea general que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Ainsa, número 1, bajos, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de cuentas.
- 3.º Obras de albañilería.
- 4.º Proyectos culturales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se encarece la puntual asistencia de todos los socios.—La Junta directiva.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la bella señora doña Basi Lafarga, esposa de nuestro querido amigo don Domingo Lasoza Morer, competente funcionario de Correos de esta Principal.

Madre e hija siguen en perfecto estado de salud.

Felicitemos a los venturosos padres, por el fausto acontecimiento familiar registrado.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón

¡Mañana empieza la venta!

Haga su repuesto antes de que llegue el frío...

Hoy más que nunca se lo aconsejamos en su propio beneficio

Nuestros surtidos son inmensos...

Nuestros precios limitadísimos, nadie en absoluto puede igualarlos...

Mantas de LANA

TAMAÑO MATRIMONIO:

De Mallorca	desde	12'50	Pesetas
De Palencia	"	17'50	"
En Caja	"	18'00	"
De Antequera	"	21'50	"

Mantas de ALGODON

TAMAÑOS:

Para planchar	desde	0'50	Pesetas.
De Cuna	"	1'00	"
De matrimonio en colores de fantasía,	desde	4'75	"

EDREDONES

TAMAÑO MATRIMONIO:

Desde 10'75 pesetas, uno

COJINES

Con tapa de algodón,	desde	0'50	pesetas, UNO
Con " de seda	"	1'00	" "

Mañana, Lunes, primer día de venta Almacenes de San Pedro, S. A.

Ministerio de la Gobernación

Orden Circular

Excelentísimo señor: El Patronato Central para la protección de animales y plantas, considerando que en la pedagogía moderna se procura a los niños el conocimiento de muchas cosas por medio de la reproducción gráfica de seres vivos, de objetos o de escenas tomadas del natural, y que en muchos países se han editado profusamente artísticos carteles representando alguna idea de protección, bien sea a los árboles, a los pájaros, a los perros, a los caballos, a cualquiera otro animal o a varios de ellos, distribuyéndose tales carteles principalmente entre las Escuelas, a fin de que los niños aprendan sin trabajo las ventajas morales, higiénicas y económicas que reporta al hombre el tratar con bondad a los seres indefensos, abre un concurso para premiar los dos mejores carteles de propaganda humanitaria que se presenten, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Todos los artistas españoles podrán ofrecer al Patronato Central para la protección de animales y plantas uno o varios dibujos a una, dos o tres tintas, por cualquier procedimiento, excepto el pastel, para elegir dos entre los destinados a distribuirse, sobre todo, entre las Escuelas de Primera Enseñanza, con el objeto de inspirar a los niños sentimientos de piedad y de protección hacia los animales y plantas.

2.ª Los carteles tendrán un metro por setenta centímetros, podrán pintarse perpendiculares o apaisados, pero sin márgenes exagerados, y deberán ir acompañados de un texto, lo más lacónico posible, que no exceda de quince palabras, pues lo importante debe ser la impresión ética producida por el dibujo.

3.ª El Jurado que ha de adjudicar los premios, será nombrado por el Patronato Central.

Dicho Patronato invitará a los señores director general de Bellas Artes, presidente del Círculo de Bellas Artes y presidente de Unión de Dibujantes Españoles para que designen un asesor técnico cada uno. Estos tres delegados

formarán un Comité que sólo se ocupará de la admisión de carteles.

Los trabajos no admitidos se devolverán a sus autores, previa la presentación del recibo correspondiente o petición escrita, si residen en provincias.

4.ª De entre todas las obras admitidas el Jurado elijirá libremente las dos que estime preferibles para los fines culturales y humanitarios que persigue el Patronato, y los autores de tales trabajos cederán su propiedad, sin limitaciones, al Patronato Central, recibiendo el autor del cartel que obtenga el primer premio 1.000 pesetas y un diploma, y el del que alcance el segundo, 500 pesetas y otro diploma.

También podrán concederse diplomas a los carteles recomendados, si los hubiere.

5.ª Los artistas enviarán los carteles para este concurso al despacho del Patronato Central para la protección de animales y plantas (Ministerio de la Gobernación), antes del mediodía del 31 de Octubre próximo, poniendo un lema en el reverso y acompañándolos de una plica cerrada, que contenga el nombre y dirección del autor.

6.ª Este concurso no podrá declararse desierto, quedando excluidos automáticamente de él los artistas que interpongan una recomendación a los miembros del Comité de admisión, del Patronato Central o del Jurado.

7.ª Todos los dibujos que se admitan a la clasificación, quedarán propiedad del Patronato Central, con el fin de que figuren en el Museo de cultura humanitaria que se proyecta; pero si más adelante, el Patronato decidiese reproducirlos, abonará a cada uno de los autores de los carteles respectivos una cantidad no superior a la de 500 pesetas.

8.ª El Patronato Central se reserva el derecho de exponer en su totalidad o en parte, los carteles admitidos a este concurso, en la exposición que durante el Congreso Internacional de Sociedades protectoras de animales se celebrará en Bruselas durante el próximo año.

En el caso de que en dicho Congreso hubiese comprador para algún

Ferias de San Andrés en Huesca

Del día 11 al 30 de Noviembre de 1934

GRAN CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS

Durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción, hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre Ganados

LA COMISION.

NOTA.--Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

cartel, se pediría autorización a su autor para venderlo, y se le entregaría íntegro el importe de la venta o del premio que pudiese merecer.

Los autores de los carteles admitidos en este concurso tendrán el derecho de firmarlos, luego que se hayan otorgado los premios que se asignan en la base cuarta.

Lo que participo a V. E. a fin de que disponga su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, y procure asimismo la mayor publicidad posible en la Prensa local.

Madrid, 19 de Septiembre de 1934.—
Rafael Salazar Alonso.
Señor gobernador civil de...

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

**COSO G. HERNANDEZ, 9-11
ARTIGAS, 10 - TELF. 188**

Huesca

Un artículo de "Leviatán"

La utopía de Azaña

(CONTINUACION)

Los dolores actuales de la República española vienen en gran parte de esa concepción patrimonial del Estado y la política.

La monarquía ha legado en la sucesión de los propios republicanos sus vicios y sus taras a la República. ¿A quién le importa el bien público? La plataforma histriónica y las delicias del Poder son los únicos afanes de la mayoría de los líderes republicanos. Si, como dice Azaña humorísticamente en otro de sus discursos, los ministros tuvieran que ir al Parlamento, como él quisiera, disfrazados con barbas postizas y firmar con seudónimo, es decir, si hubiera que gobernar sin las candilejas de la publicidad, y encima, con absoluto desinterés, a lo sumo por un jornal de obrero, como en Rusia, sin lucimiento y sin negocios a la sombra del Estado, Azaña se quedaría casi solo, como hoy lo está. Por esto la clase que más le estima es la clase obrera, porque en ella está más vivo que en ninguna otra el sentimiento de servicio a la colectividad.

Le estima, a pesar de las discrepancias ideológicas que de él le separan, por su ética política, que comprende, claro está, la ética privada: por su carácter.

Por otra cosa le estima también: por el placer de hacer obra y de amar a la obra hecha. Esta es la psicología del buen obrero, como lo son la mayoría de los españoles: amantes apasionados de la obra política, de la obra social. Así se explican las grandes obras de tipo político y corporativo que han sabido crear en España y que tanto les enorgullece, con justicia.

Azaña es también un buen obrero. Sólo un buen obrero pudo pronunciar las siguientes palabras: «Nos ha sostenido, señores diputados, esa pasión íntima, que yo no sé describir, que consiste en el placer inefable de crear cosas, de sacar a la vida cosas inexistentes, pero necesitadas por la conciencia nacional y por el espíritu público; nos ha sostenido el ansia, el placer, el goce, que unas veces es de artistas y otras de modestos artesanos, de hacer las cosas mejores que eran antes de venir a nuestras manos, y he sentido en muchas ocasiones el placer, casi hasta las lágrimas, de que una cosa mía, una cosa que yo había hecho, dejaba otras anteriores mejor que estaban, y decía para mí: —Nadie sabrá lo que he hecho; pero el que venga lo encontrará—. Esto, señores diputados, es lo que alienta a servir, porque delante del Estado de la República no hay más que eso: servir y llevar a los menesteres más humildes y más prosaicos de los que gobiernan una llama, un rayo de esa pasión republicana y española, que debe brillar siempre en el ápice de nuestras almas, y si no brilla esa pasión, ¡ah!, entonces la política, la República, el Estado y el Gobierno no son más que una grotesca danza de apetitos personales». (Cortes, 2-10-1933.)

Aristas defensivas del carácter

Con un hombre así no es fácil entenderse, como no sea poniéndose en su propio terreno. Un hombre que sólo promete abnegaciones, sacrificios y el placer de trabajar oscuramente, cómo puede ser acepto a los republicanos que no sienten el servicio público y sólo ven en el Estado una granjería, una recompensa que les es debida, como sucesores y herederos del patrimonio monárquico? Un hombre así, además, no puede ser lo que se llama simpático, no quiere serlo, es decir, no pretende atraer a nadie con sonrisas de comediante, con promesas que no importa hacer porque no importa cumplir, con lisonjas a la vanidad o esperanzas a la ambición y a la codicia.

Apela nada más que a la conciencia del deber en servicio de una idea o un sueño nacional, sin otros medios materiales que la voluntad y la pasión de la justicia, como Don Quijote, pero más desvalido aún que Don Quijote, porque éste tenía una celada de cartón y montaba un caballo flaco, y «yo ni siquiera tengo celada de cartón ni caballo; pero esa es nuestra locura, esa es nuestra vocación y ese es nuestro propósito». (Conferencia en Bilbao, 21-4-1934). Y el que quiera seguir, que siga.

Luis Araquistáin.

(Continuará).

Nota de la Alcaldía

Colonias escolares

En el tren que tiene la llegada a Huesca a las 20:40 horas, de hoy, domingo, regresarán a nuestra ciudad los alumnos de las escuelas nacionales que han formado la tercera Colonia Escolar, enviada a Santa Elena, en cuyo lugar han pasado treinta días, disfrutando del clima de la altura.

Lo que se hace público para conocimiento general y a fin de que el vecindario pueda acudir a recibir a los niños que forman parte de dicha Colonia.

Excursión a Arguis

Hoy domingo, 30 de Septiembre, saldrá para Arguis, a las dos y media de la tarde, un magnífico coche de viajeros para regresar al anocheecer.

Precios económicos. Para incipientes, Coso de García Hernández, número 97 (Bicicletas).

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría
Hoy domingo:

Sensacional estreno de la deliciosa comedia musical,

Paprika

(Granito de sal). Magníficamente interpretada por Paul Horbuger y Franziska Gaal.

Emilia Lapena MODISTA

Enseñanza de Corte, en blanco y color. Admitiría alumnas a pensión

Heredia, 15-1.º - HUESCA

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta
ENCARGOS A DOMICILIO

Teatro Olimpia

Hoy domingo:

El más completo film realizado en español, «Un capitán de cosacos», por José Mojica, Rosita Moreno, Tino Coral, Mona Maris, Andrés de Seguro, Julio Peña... Verdadera superproducción joya de la Fox, en español.

Desde la meseta

Las notas "desafinadas", o el último conflicto del Gobierno

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

El Gobierno del señor Samper, que tantos conflictos llevó provocados en sus breves meses de vida, y que podía haberlos evitado, no ha querido despedirse del país—pues según ha afirmado el ministro de la Guerra, al presentarse en el Parlamento se producirá la crisis—sin demostrar que hasta en los últimos momentos de su actuación, sabían crear situaciones difíciles.

Ni el conflicto de la ley de Contratos de Cultivos; ni el de los Ayuntamientos vascos; ni el que supone la destitución de centenares de Ayuntamientos, ni todas las demás complicaciones del orden público, han sido bastantes. Faltaba un postrer conflicto. Y se ha originado con las notas al Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Unas notas que, seguramente, no ha inspirado el señor Samper. El señor Samper, que en instantes más comprometidos ha sabido sortear los peligros, suavizando manifestaciones y procedimientos, no es de creer que, ahora, cuando va a abandonar el Gobierno, se haya lanzado voluntariamente, espontáneamente a redactar notas como las dos últimas que ha dirigido al Gobierno de la Generalidad.

Nosotros, y con nosotros la mayoría del país, exceptuando a los lerrouxistas, no podemos considerar como suyas, como de su sentir, dichas notas. Y no las consideramos suyas, porque ni se ha producido hasta ahora así, ni se lo ha de tener en cuenta la vulgaridad de Gil Robles, si acaso se hubiera hecho como un golpe de efecto, con vistas a la próxima reunión del Parlamento.

Las notas parecen, más bien, inspiradas y estimuladas por los compañeros de Gabinete del señor Samper, que tienen la fatalidad de complicar todo lo que tocan o todo lo que pasa por sus manos.

Que no deja de ser una desdicha, que ellos serán los primeros en lamentar.

Ernesto Flores.

Madrid, Septiembre 1934.

Basilio Laliena Trillo

Profesor de Solfeo
Piano y Armonía

Ex director del Conservatorio de Música de Tetuán y ex profesor de S. A. I. el Jalifa; ofrece el dar lecciones a domicilio.

Dirección: Calle de San Lorenzo, 44 - HUESCA

AHORRARA DINERO

comprando oveja fina del país a 3 pesetas kilo en el interior del Mercado, puesto de Seral, y en la carnicería de Miguel Jalle, Goya, 19, Alpagán.

Se vende automóvil Fiat 501, en buen estado. Precio económico. Informes en la Administración de EL PUEBLO.

LIDO

Music-hall Cabaret
Empresa MORENO

Hoy Domingo Hoy

Cartagenera
Canciones

Merceditas Gary
Monísima frívola

Mary Tapia
Bellísima canzonetista

Bella Trinita
Bella canzonetista

MIRENCHU

Bella y escultural estrella de baile español

3 bellas bailarinas desalón

Desde las doce y media hasta la madrugada, dancing con asistencia de bellísimas señoritas

Notas.—La Empresa recomienda el mayor orden dentro del local, para el mejor desarrollo del programa

La falta de alguna artista no da derecho a reclamación alguna

Si teme a la proximidad del invierno, apúntese esta fecha

Del 1 al 15 de Octubre

Si desconoce la forma de resolver el problema, apúntese este nombre

Almacenes : San Juan :



ESTA FECHA Y ESTE NOMBRE
LE OFRECEN GRAN OPORTUNIDAD PARA COMPRAR CON
:: GRANDES DESCUENTOS ::

Mantas de lana - Mantas de algodón - Edredones y alfombras

NO LO OLVIDE, DEL 1 AL 15 DE OCTUBRE, EN
Almacenes San Juan

Parque del Deporte

El lugar más sano y agradable de Huesca

Teléfono 293

TODOS LOS DIAS

Piscina - Tennis - Skating - Pista - Diversiones

Abonos especiales

HOY DOMINGO POR LA TARDE, A LAS CINCO

Gran baile, con Orquesta

Regalo, mediante sorteo, de dos billetes de 25 pesetas

Olimpia



Hoy domingo: El más completo film realizado en español. Algo nuevo en el cinema español... con Mona Maris, Tito Coral, Andrés de Seguro, Peña

Teatro Odeón Empresa SAGE

Teléfono n.º 3

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy domingo, 30

A las 4,30, 7 y 10,30

SENSACIONAL ESTRENO

de la comedia frívola presentada por Exclusivas Febrer y Blay.

Paprika (Granito de sal)

Magnífica interpretación de Franciska Gaal y Paul Horbi-ger, el que desempeña un saladísimo papel de enamorado tímido. Bellas y melodiosas canciones húngaras, así como también un interesante baile húngaro

Hipotecas - Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Intereses desde 6 por 100
◆ ◆ anual.-Informes gratis ◆ ◆

CENTRO FINANCIERO

Cortes, 561, pral-derecha Tel. 35733 Barcelona

Han comenzado en Salamanca las fiestas en honor de Unamuno

La minoría radical se solidariza con la obra y la responsabilidad del Gobierno Samper

La minoría radical otorga un voto de confianza al jefe del partido

Se solidariza con la labor y responsabilidad del Gobierno Samper

MADRID, 29.—A las diez de la mañana ha continuado la reunión, comenzada ayer, de la minoría radical. La reunión ha terminado a las doce y media. Se ha facilitado a la Prensa la siguiente declaración:

La minoría radical, en sus reuniones de los días 28 y 29 del actual, ha examinado detenidamente los problemas nacionales que la realidad plantea con exigencias de solución.

La deliberación se ha caracterizado por la libertad de examen y el acendrado amor a los ideales del partido. La discusión ha demostrado la penetración de los reunidos con las doctrinas del partido radical, y su identificación con el jefe y la subordinación a la disciplina.

El jefe, señor Lerroux, recogiendo las manifestaciones de todos ha interpretado la voluntad de los reunidos al declarar:

Que la representación parlamentaria del partido radical se solidariza con la obra y la responsabilidad del Gobierno que preside el señor Samper.

Que no opone ni admite ni soporta votos para partidos ni para sus hombres.

Que para la obra de Gobierno, para hacer cumplir la ley, mantener en paz la convivencia social y defender la República y la Patria es compatible colectiva e individualmente con todos los partidos y programas políticos que hayan aceptado la legalidad del régimen.

La minoría, después de este amplio cambio de impresiones, acordó por aclamación otorgar al jefe del partido un voto de confianza.

También aprobó el texto del telegrama de adhesión a las fiestas que

se celebran en Salamanca como homenaje al señor Unamuno.

Terminada la reunión los diputados radicales se trasladaron al Ritz reuniéndose en banquete, al que asistieron con el señor Lerroux, el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Marina, Gobernación y Obras Públicas, no haciéndolo los de Guerra, Hacienda y Trabajo, por estar ausentes.

La sobremesa ha sido muy larga, negándose los comensales a hacer manifestaciones a los periodistas.

Únicamente el señor Samper ha dicho que aplazaba hasta mañana su viaje a Salamanca y que asistiría únicamente al acto universitario que se celebrará en dicha ciudad en honor del señor Unamuno.

El señor Lluhi conferencia con el jefe del Gobierno

Estuvo en la Presidencia el consejero de Justicia de la Generalidad señor Lluhi, conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno.

Por la tarde, el señor Lluhi, dijo a los informadores: He entregado al señor Samper el texto refundido de la Ley de Contratos de Cultivos y el Reglamento, que mañana domingo, publicará el «Boletín Oficial» de la Generalidad. A esto, exclusivamente, ha quedado reducida mi entrevista.

—¿Qué impresión le ha producido al señor Samper?, ha interrogado un reportero.

—No lo sé. Me he limitado a entregarle el texto y como es muy extenso le he dado una ligera orientación. Lo estudiará y el señor Samper dirá después su opinión.

Ha añadido el señor Lluhi que asistirá a la sesión de la Junta de Seguridad de Cataluña que se celebrará esta tarde.

—¿Qué opinión tiene usted sobre los acuerdos que se adopten?

—Yo pediré una dilación de esos acuerdos hasta que lleguen y se estudien con detenimiento unos informes que han sido solicitados.

—¿Cree usted que puede actuar el juez especial sin intervención de la Generalidad?

El señor Lluhi ha contestado que nada puede decir hasta que conozca los informes a que ha aludido anteriormente.

—¿Y si el juez apremia?, ha insistido el periodista.

—El que apremia es el fiscal, y esto es muy distinto.

El consejero de la Generalidad se ha despedido de los reporteros diciéndoles que la minoría de la Esquerda asistirá a la primera sesión de las Cortes.

Una conferencia interesante

El presidente del Tribunal de Casación de Cataluña, don Santiago Cuber, ha visitado al presidente del Tribunal Supremo don Diego Medina, conferenciando durante más de una hora.

A la salida, ambos magistrados se han negado a hacer declaraciones. No obstante se sabe que han tratado del conflicto creado por la nota del consejero de Justicia de la Generalidad dirigida al presidente de la Audiencia territorial de Barcelona.

El Congreso del partido nacional de Unión Republicana

Hoy ha continuado sus deliberaciones el Congreso nacional del partido de Unión Republicana.

Después de larga discusión ha sido aprobada la ponencia relativa al ideario del partido. Se han aprobado también otras ponencias.

Mañana continuará sus tareas el Congreso, procediéndose a la elección del Comité ejecutivo Nacional. El señor Martínez Barrio pronunciará el discurso de clausura del Congreso.

Del Gobierno civil

Muere víctima de un accidente

La Guardia civil de Laguarda, participa a este Gobierno que en el kilómetro 90 de la vía férrea de Zaragoza a Canfranc, una brigada de obreros realizaba obras de reparación. Uno de los obreros llamado Marcial Martínez, de 25 años, natural de Zamora, al intentar subir a un puente fué alcanzado por una locomotora que pasaba en aquel momento, siendo lanzado a un terraplén de 15 metros de altura.

El infeliz Marcial fué trasladado rápidamente a Sabiñánigo, en donde falleció a los pocos minutos.

¡¡POR FIN!!

Han llegado a la provincia de Huesca los exquisitos habanos

El Potosí

Calidad extra y presentación estupenda

Prezios

Coronas, cajas de 25 cigarros,	50 pesetas;	un cigarro,	2 pesetas.
Cremas	pts. 35	pts. 1,40	
Londres	» 28,75	» 1,15	
Brevas	» 26,25	» 1,05	
Panetelas	» 21,25	» 0,85	

Los precios indicados incluyen el IMPUESTO DEL TIMBRE

Pídalos en todas las expendiarias de tabacos

Han comenzado los actos en honor de don Miguel de Unamuno

El Presidente de la República es acogido con entusiasmo delirante

Salamanca.—La animación desde las primeras horas de la mañana es extraordinaria. Las Tunas universitarias han recorrido las calles entre las ovaciones del público. Han llegado nutridas representaciones de todas las Universidades de España y de algunas portuguesas.

Los ex alumnos del señor Unamuno han estado en el cementerio depositando coronas de flores sobre la tumba de la esposa del maestro, doña Concepción Lizárraga.

A las once, en automóviles, han llegado los ministros de Estado, Industria, Comunicaciones y Agricultura.

A las doce ha hecho su entrada en la ciudad el Presidente de la República. El recibimiento ha sido apoteósico. El público, que aclamaba con delirante entusiasmo a S. E., ha roto las filas de guardias, acercándose al Presidente y haciendo materialmente imposible el tránsito del automóvil.

En vista de ello el señor Alcalá Zamora ha descendido del coche dirigiéndose a pie hasta la Plaza Mayor, rodeado de la multitud que le aclamaba sin cesar.

En la Plaza Mayor, S. E. ha revisado a una compañía de Infantería con bandera y música que le ha rendido honores.

Después han desfilado ante S. E. las tropas y las Tunas universitarias.

En el salón de actos del Ayuntamiento se ha celebrado una recepción oficial y seguidamente el acto de descubrir una lápida colocada en el salón de sesiones en honor de don Miguel Unamuno.

El alcalde ha pronunciado un sentido discurso. Por el Ayuntamiento de Bilbao ha hablado el señor Calle Iturina.

El señor Unamuno, visiblemente emocionado, hasta el extremo de que las lágrimas le han obligado a interrumpir varias veces su discurso, ha recordado su llegada a Salamanca hace 45 años y la labor realizada. Ha sido muy ovacionado.

Terminado este acto, que ha resultado brillantísimo, ha tenido lugar un banquete en la Diputación, ocupando con el señor Unamuno los lugares de la presidencia el jefe de Estado, los ministros y las autoridades.

Las fiestas continúan con la mayor animación y brillantez.

La «Gaceta» de hoy publica un decreto disponiendo que el homenaje que se tributa a don Miguel Unamuno tenga carácter nacional; nombrando a dicho señor rector vitalicio de la Universidad de Salamanca; creando una cátedra que llevará su nombre y disponiendo que el nuevo Instituto de Segunda enseñanza de Bilbao se denomine de Don Miguel Unamuno.

Son heridos y detenidos unos atracadores

Palencia.—A primeras horas de la tarde se ha intentado cometer un atraco en un Banco de esta ciudad. Cuatro individuos pistola en mano han irrumpido en el establecimiento amenazando a los empleados. Estos se han resistido, trabándose una lucha, resultando herido el ordenanza del Banco José León. La llegada de un cliente ha puesto en fuga a los atracadores.

De los cuatro atracadores uno ha huído por una calle y los otros tres restantes por otra. El primero, llamado Andrés Santamaría, ha sido detenido por un capitán de la Guardia civil.

Los otros tres, perseguidos de cerca por la Guardia civil, se han refugiado en una cueva, desde la que han hecho numerosos disparos contra la Benemérita. Esta ha repelido la agresión, hiriendo a dos de ellos llamados Eduardo López, de 20 años, y Mauricio Herrero, de 25. Los dos están gravísimos.

El otro atracador, Francisco Sanz, también ha sido detenido.

Los dos heridos han ingresado en el Hospital.

Manifestaciones del Sr. Dencás

Barcelona.—El consejero de Gobernación señor Dencás, que ha regresado de Madrid, ha recibido esta mañana a los periodistas.

Refiriéndose a su viaje ha dicho que la reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña, no tenía otro objeto que el determinar la interpretación del artículo 288 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Ha añadido que la situación en Madrid es bastante delicada. En estos días se han cometido cuatro atentados y en provincias se han desarrollado hechos muy lamentables.

Sólo con mirar los periódicos se podrá comprobar que en Cataluña existe más tranquilidad y creo que en lugar de tratar de quitar a la Generalidad los servicios de Orden público lo que deben hacer es aprender de ella. Aquí no hay huelgas, ni atentados, ni atracos.

Refiriéndose a la situación política española ha dicho que en Madrid se hacen cábalas y vaticinios muy diversos.

Accidente de aviación

Barcelona.—A las cuatro de la tarde volaba sobre la ciudad una escuadrilla de cinco aparatos del aerodromo del Prat.

Uno de los aparatos, volando sobre las Ramblas ha capotado, cayendo violentamente dando tumbos, junto al café Lyon d'Or. El avión era el 1.297 de caza. Por verdadera casualidad no ha habido víctimas.

Reclamaciones ferroviarias

Rectificación de portes, cobrados en exceso. Indemnizaciones por retrasos, averías, faltas en las expediciones, y, en general, por el incumplimiento del contrato de transporte. - Asuntos ante las Juntas de Detasas, y Tribunales ordinarios, etcétera.

Sección, con personal especializado, en el despacho de D. José M.ª Lacasa Coarasa, Abogado

Cuatro Reyes, núm. 1-piso 2.º

De 10 a 2, y de 4 a 6

El testamento del señor Samper

Un importantísimo decreto acerca de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús

La «Gaceta» publica el siguiente importantísimo decreto de la Presidencia del Consejo:

Artículo 1.º El Patronato administrador de los bienes incautados a la Compañía de Jesús se acomodará estrictamente en el ejercicio de sus funciones a lo dispuesto en el decreto de 23 de Enero de 1932, debiendo considerarse sin efecto alguno todas las disposiciones del decreto de 1.º de Julio siguiente encaminadas a ejercitar la ley de 21 de Abril del mismo año, que quedó caducada, y subsistentes tan sólo las que no contradigan el recto sentido del articulado de dicho decreto de 23 de Julio de 1932.

Art. 2.º De conformidad con el párrafo segundo del artículo 3.º de dicho decreto, las ocupaciones de bienes se limitarán a aquellos de que estuviere en posesión la Compañía de Jesús y a los que, aun sin mediar dicha circunstancia, figurasen inscritos a su nombre, subrogándose el Estado en la situación y en los derechos correspondientes a la Compañía, sin perjuicio de proceder al ejercicio de las acciones reivindicatorias pertinentes respecto de los demás bienes no comprendidos en ninguno dichos casos cuando existieren motivos bastantes para apreciar que pertenecen a la Compañía de Jesús.

Art. 3.º El Patronato deberá terminar su cometido dentro del plazo que media hasta el 31 de Diciembre próximo.

A partir del 1.º de Enero de 1935 pasarán a depender sus funciones de la Dirección general de Propiedades, que las asumirá plenamente, pudiendo utilizar en la medida estrictamente necesaria el personal temporero procedente del Patronato.

Dado en Madrid, a 27 de Septiembre de 1934.—Niceto Alcalá Zamora y Torres—El presidente del Consejo de ministros, Ricardo Samper Ibáñez.

Como nadie ignora, casi todos los bienes que poseía en España la Compañía de Jesús estaban puestos a nombre de otras personas. Esta circunstancia, universalmente conocida, da una importancia excepcional al decreto que antecede, y con el que se despide de la Presidencia del Consejo don Ricardo Samper.